

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING TRACTOGRUP S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas, del día treinta y uno de Marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía ubicado en la Parroquia Pascuales, Kilometro 16,5 Vía Daule, Calle Rio Daule Mz 64 solar 7, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía HOLDING TRACTOGRUP S.A. con la comparecencia siguiente: A) El accionista CENTINOL SOCIEDAD ANONIMA, Representada por su apoderado especial la Srta. Melissa Sofía Miranda Coppiano, propietaria de Setecientos noventa y nueve (799) Acciones; B) La accionista SERRANO SAMAN ISABEL ALEXANDRA, propietaria de una (1) Acción. Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00).

Preside la sesión el Apoderado Especial de la compañía Centinol, Srta. Melissa Sofía Miranda Coppiano; y actúa como Secretaria la Sra. Isabel Alexandra Serrano Saman, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, el Presidente instruye como primer acto que por secretaria se de lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, y luego de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye al Secretario se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00), por lo que la junta goza del Quórum legalmente permitido, tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, lo cual conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y dictar las resoluciones que correspondan;
2. Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y dictar las resoluciones que correspondan;
3. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y dictar las resoluciones que correspondan;
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015;

En relación al **Primer punto** del orden del día, la Comisaria principal de la compañía, presenta su Informe sobre el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta; es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Primer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por el Comisario principal de la compañía correspondiente al económico 2015.**

Con respecto al **Segundo punto** del orden del día, los Auditores externos contratados por la compañía, presenta su Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión. La Junta procede a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al económico 2015.**

En relación al **Tercer punto** del orden del día, la Gerente de la compañía, Sra. Isabel Alexandra Serrano Samán, presenta su Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Laborales del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

En atención al **Cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente de la compañía, la Sra. Isabel Alexandra Serrano Samán, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Cuarto punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Estado Financiero, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las once horas.

Melissa Miranda

p. CENTINOL S. A.
MELISSA SOFIA MIRANDA COPPIANO
Accionista - Presidente de la Junta General

Isabel Serrano Saman

ISABEL ALEXANDRA SERRANO SAMAN
Accionista - Secretaria de la Junta General

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLDING TRACTOGRUP S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas, del día treinta y uno de Marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía ubicado en la Parroquia Pascuales, Kilometro 16,5 Vía Daule, Calle Río Daule Mz 64 solar 7, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía HOLDING TRACTOGRUP S.A. con la comparecencia siguiente: A) El accionista CENTINOL SOCIEDAD ANONIMA. Representada por su apoderado especial la Srta. Melissa Sofia Miranda Coppiano, propietaria de Setecientos noventa y nueve (799) Acciones; B) La accionista SERRANO SAMAN ISABEL ALEXANDRA, propietaria de una (1) Acción. Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00).

Preside la sesión el apoderado especial de la compañía Centinol, Srta. Melissa Sofia Miranda Coppiano; y actúa como Secretaria la Sra. Isabel Alexandra Serrano Saman, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, el Presidente instruye como primer acto que por secretaria se de lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, y luego de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye al Secretario se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00), por lo que la junta goza del Quórum legalmente permitido, tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías, lo cual conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día, **PUNTO UNICO:**

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas internacionales de Información Financiera "NIIF" de Holding Tractogrup S.A sobre el periodo económico terminado al 31 de diciembre de 2015.

En consecuencia por unanimidad de votos presentes en la Junta General de Accionistas de HOLDING TRACTOGRUP S.A., se acuerda respecto al orden del día: **UNICO.- APROBAR LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS BAJO NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF", AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes en señal de conformidad, facultan a la Srta. Melissa Sofia Miranda Coppiano, Presidente de la Junta y a la Sra. Isabel Alexandra Serrano Samán Secretaria, a firmar esta Acta, con lo cual la presente sesión termina a las 12h00.

Melissa Miranda

p. CENTINOL S. A.
MELISSA SOFIA MIRANDA COPPIANO
Accionista - Presidente de la Junta General

Isabel Serrano

ISABEL ALEXANDRA SERRANO SAMAN
Accionista - Secretaria de la Junta General